

# MES A MES



**JUNTOS**  
*Salvamos*  
*Vidas*

# DIRECTIVA

**DR. JUAN MANUEL MÉNDEZ  
GARCÍA MAYOR GENERAL ® ERD**

Director de la Dirección de Servicios de Atención a Emergencias Extrahospitalarias (DAEH)

**LIC. JUAN JULIO TEJEDA MADERA**

Encargado del Departamento de Relaciones Públicas

**LIC. GRECIA GÓMEZ**

Coordinación

**LIC. ARIS BELTRÉ**

Corrección

**LIC. CAROLINA MONTERO**

**LIC. PAOLA DE LA CRUZ**

Redacción

**LIC. LUIS EDUARDO GARCÍA  
GABRIEL GUZMÁN BODDEN**

Diseño Gráfico

**AURA MARIA RIVERA CEBALLO  
YALMI LÓPEZ FERNÁNDEZ**

Diagramación

**ALBA PERALTA ESTRELLA**

Asistencia

**BRYAN SANTANA  
ENMANUEL ESCOTO  
ESTEBAN MORONTA**

Fotografía

## NUESTRA PORTADA



Despliegue de ambulancias y personal en inauguración del Sistema 9-1-1 Constanza y Jima Abajo.

**27 FEBRERO**

# LA INDEPENDENCIA NOS DIO IDENTIDAD



**HONRAMOS ESE LEGADO  
CUIDANDO, SIN DESCANSO,  
LA VIDA DEL PUEBLO  
DOMINICANO**

# DAEH RECIBE 50 NUEVAS AMBULANCIAS

## para fortalecer la atención prehospitalaria



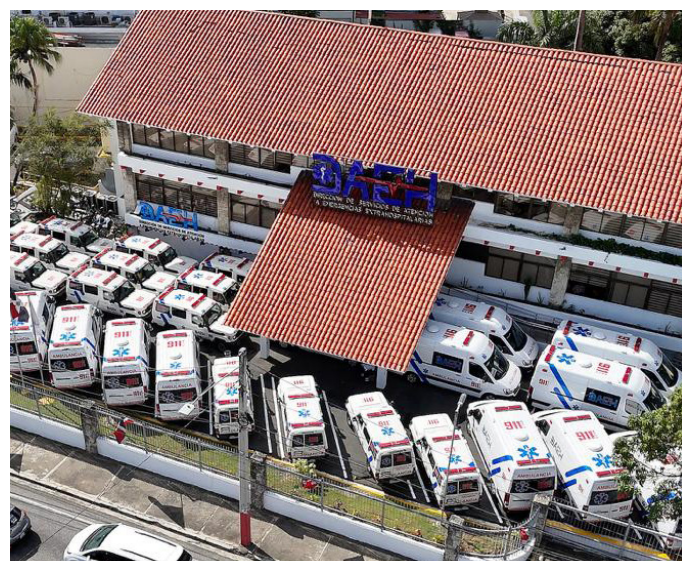
Al centro, José Ignacio Paliza, ministro de la Presidencia; le acompañan de izquierda a derecha el Dr. Juan Manuel Méndez García, Director de la DAEH, y el Coronel Piloto Randolpho Rijo Gómez ERD. Director del Sistema Nacional de Emergencias y Seguridad 9-1-1.

La Dirección de Servicios de Atención a Emergencias Extrahospitalarias (DAEH), recibió 50 nuevas ambulancias que se integran de inmediato a su red operativa, como parte del proceso continuo de fortalecimiento del sistema de atención prehospitalaria en todo el territorio nacional.

Por instrucciones del Presidente Luis Abinader, el ministro de la Presidencia, José Ignacio Paliza, entregó las nuevas unidades debidamente equipadas, resaltando la reducción en los tiempos de respuesta de las asistencias y felicitando a la DAEH por su compromiso y esfuerzo en la labor de salvar vidas.

“Más de 500 millones de pesos estamos entregando en equipos especializados, hemos podido introducir numerosos equipos tecnológicos a las diferentes unidades que dan servicios de manera continua a la población, y

hemos fortalecido e independizado a la propia DAEH que tiene más de 8 mil empleados debidamente certificados y entrenados para dar más que un servicio en tiempo, de calidad”, puntualizó el funcionario.



En tanto, el director de la DAEH, Juan Manuel Méndez García, informó que con esta incorporación, la institución aumenta el número de ambulancias disponibles, lo que permitirá optimizar los tiempos de respuesta, ampliar la cobertura en zonas estratégicas y garantizar traslados oportunos y seguros a los centros de salud de la Red Pública.

“Agradezco al señor presidente por la disposición y la entrega de estas unidades, lo que nos permitirá seguir fortaleciendo el sistema de emergencias médicas. Si hablamos de los números con relación al personal que está colaborando en la DAEH, hablamos de 8,712 colaboradores, de estos, 1,525 son médicos, 1,361 son Técnicos de Transporte Sanitario, personal de enfermería 3,835 y personal administrativo 1,384”, destacó Méndez García.

La dirección de la DAEH destaca además que con esta nueva dotación de ambulancias, se fortalece la iniciativa de traslado materno infantil seguro.

Durante el acto, el director del Sistema Nacional de Emergencia 911, Randolpho Rijo Gómez, detalló que la unidades entregadas incluyen ambulancias básicas y avanzadas, así como vehículos 4x4 diseñados para operar en comunidades rurales, terrenos de alta complejidad y zonas de difícil acceso, incluso bajo condiciones climatológicas adversas. Además.

“A la DAEH, en la persona del mayor general Méndez, que hoy recibe estas 50 ambulancias, le transmitimos un mensaje de reconocimiento y respeto. Su personal constituye un eslabón esencial en la atención a emergencias: mujeres y hombres que llegan primero, que actúan bajo presión y que convierten cada minuto en una oportunidad para salvar una vida” agregó Rijo Gómez.

Las nuevas ambulancias están equipadas con tecnología y dispositivos médicos adecuados para la atención inicial de pacientes en situaciones críticas, lo que contribuirá a estabilizar de manera efectiva a quienes requieran asistencia antes de su llegada a los centros hospitalarios.

Agrega la entidad, que con la renovación del parque vehicular, además se dispone de las ambulancias requeridas para la expansión en Monte Cristi, Jima Abajo y Constanza, lo que forma parte del compromiso del gobierno de brindar atenciones oportunas a la población.

Además de las ambulancias, la DAEH incorporará 13 nuevas Unidades de Respuesta Inmediata (URI) en Monte Cristi.

Con las 50 ambulancias recibidas, la DAEH informó que integrará un personal humano de más de 400 colaboradores debidamente capacitados, para brindar asistencia extrahospitalaria a la ciudadanía.



Juan Manuel Méndez García, director de la DAEH, durante su discurso.



Ambulancias entregadas para fortalecer la atención prehospitalaria.



Autoridades en la mesa principal del acto de entrega.

# SISTEMA 9-1-1

## CONSTANZA Y JIMA ABAJO

El ministro de la Presidencia, José Ignacio Paliza, dejó en funcionamiento el Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1 en los municipios de Constanza y Jima Abajo, provincia La Vega, ampliando así la cobertura del servicio y fortaleciendo la capacidad de respuesta ante emergencias en estas importantes demarcaciones del país.



Paliza destacó que, con esta expansión, el Sistema 9-1-1 alcanza el 94 % del territorio nacional.



*Esta iniciativa responde a la prioridad de seguir fortaleciendo la capacidad del Estado para salvar vidas, mejorar la respuesta coordinada ante emergencias y elevar los estándares de seguridad ciudadana y atención prehospitalaria, especialmente en zonas con alto valor productivo, agrícola y estratégico.*

*José Ignacio Paliza.*



Autoridades encabezadas por José Ignacio Paliza, ministro de la Presidencia; Luisa Jiménez de la Mota, gobernadora de La Vega; Rogelio Genao, senador de La Vega; mayor general Andrés Cruz Cruz, director general de la Policía Nacional; Juan Manuel Méndez García, director de la DAEH; coronel (PhD) Randalfo Rijo Gómez, director del Sistema 9-1-1; y coronel (PhD) Luis Rafael Herrera Almonte, director de la COMIPOL y demás autoridades.



*Estas ambulancias son propiedad del sistema; no son alquiladas.*

*Dr. Juan Manuel Méndez García.*



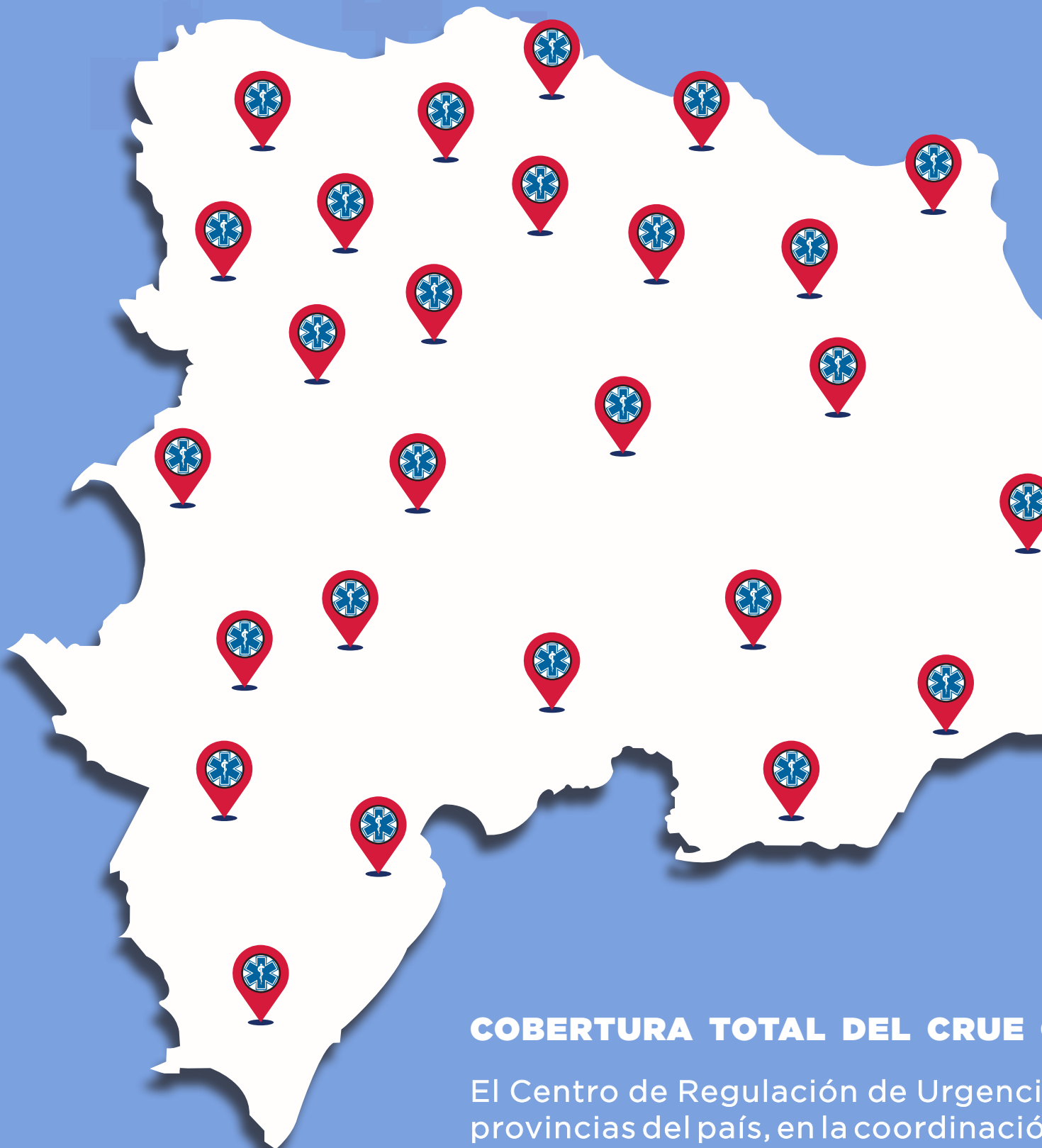
En la actividad estuvieron presentes la gobernadora provincial, Luisa Jiménez de la Mota; el senador Ramón Rogelio Genao, así como otras autoridades e invitados especiales.



De su lado, el director Juan Manuel Méndez García, director de la Dirección de Servicios de Atención a Emergencias Extrahospitalarias (DAEH), expresó que la cobertura a nivel del Centro de Regulación de Urgencias, Emergencias y Desastres (CRUE), dirigido por la DAEH, está prácticamente completa.

Méndez García informó además que recientemente fueron recibidas 50 nuevas ambulancias adquiridas por el Sistema 9-1-1.





## **COBERTURA TOTAL DEL CRUE**

El Centro de Regulación de Urgencias cubre todas las provincias del país, en la coordinación con el sistema de salud local. Bajo la dirección de Juan Manuel Maza, Jefe de la Dirección Nacional de Emergencias Extrahospitalaria,



# CRUE

## CENTROS REGULADORES DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS



### **GARANTIZA ATENCIÓN OPORTUNA ANTE EMERGENCIAS**

Los Centros Reguladores de Urgencias y Emergencias (CRUE) mantiene cobertura 100% en todas las situaciones de urgencia, emergencias y desastres. El Dr. Héctor Méndez García, director de la Dirección de Servicios de Atención de Urgencias y Emergencias, se fortalece la respuesta operativa, optimizando recursos y reduciendo tiempos de atención en beneficio de la población.



## DAEH FORTALECE BIENESTAR EMOCIONAL



En consonancia con la celebración del Mes del Amor y la Amistad, la Dirección de Servicios de Atención a Emergencias Extrahospitalarias (DAEH), a través de su Coordinación de Salud Mental y con el respaldo de la División de Organización del Trabajo y Compensación, desarrolló la charla motivacional “Relaciones Sanas y Límites Emocionales”, un espacio diseñado para reflexionar, aprender y fortalecer los vínculos personales y laborales.

La actividad tuvo lugar en el Salón Multiusos de la sede central y contó con la participación del director de la institución, Juan Manuel Méndez García, quien reafirmó su compromiso con iniciativas que promuevan no solo la salud física, sino también el equilibrio emocional de los colaboradores.

Durante su intervención, Méndez García compartió un mensaje inspirador, destacando la importancia del amor propio como base de toda relación saludable.



**“Nunca dejen de creer en el amor, pero recuerden que este inicia desde adentro; debemos amarnos a nosotros mismos para poder amar a los demás”**

*Dr. Juan Manuel Méndez García*



## “Relaciones Sanas y Límites Emocionales”

La jornada formativa inició con la ponencia de la licenciada Reyna Susana Ramírez, de la Sección de Salud Mental, quien abordó el tema de las relaciones sanas y la correcta gestión de los vínculos interpersonales en los ámbitos de pareja, amistad y trabajo.

Ramírez resaltó que el respeto mutuo, la comunicación asertiva y la validación de las emociones son pilares esenciales para relaciones equilibradas y duraderas.

“Cuando soy empática y escucho a mi pareja, amigo o compañero, aun cuando el tema no me resulte relevante, estoy cultivando una relación sana”, puntualizó.

El cierre de la charla estuvo a cargo de la licenciada Ámbar Romero, quien desarrolló el tema “Límites Emocionales”, destacando que aprender a establecerlos, aunque desafiante, es indispensable para preservar la salud mental.

“Decir ‘no’ cuando algo no nos agrada o no podemos hacerlo no es egoísmo; es un acto de autocuidado y respeto personal”, afirmó.

El acto incluyó las palabras de bienvenida de la doctora Zuelyka Vásquez, encargada de la División de Organización del Trabajo y Compensación.

Asimismo, la licenciada Margarita Ramírez, del equipo de Salud Mental, exhortó a los colaboradores a buscar acompañamiento profesional cuando enfrenten dificultades para establecer límites, recordando que la DAEH dispone de personal capacitado para brindar apoyo oportuno.



Portal de Transparencia

## Oficina de Libre Acceso a la Información

Página de Inicio

Base Legal Institucional

Marco Legal de Transparencia

Estructura Orgánica Institucional

Portal Único Transparencia

La Oficina de Acceso a la Información pública (OAI) de la Dirección de Servicios de Atención a Emergencias Extrahospitalarias es la instancia concebida por la "Ley General de Acceso a la Información Pública" (**Ley 05**) que crea el reglamento de dicha ley, y demás normativa que regula el acceso a la información. A través de las múltiples funciones que le confiere, la ciudadanía ejerza el derecho de libre acceso a la información.

### Misión

Somos la oficina responsable de hacer efectivo el ejercicio del derecho de libre acceso a la información.

# OFICINA DE LIBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN (OAI)

La **Oficina de Libre Acceso a la Información (OAI)** es la unidad administrativa encargada de garantizar la aplicación efectiva del derecho de acceso a la información pública dentro de la institución, sirviendo como enlace entre la ciudadanía y el Estado. A través de esta oficina, se asegura que las personas puedan solicitar y recibir información pública completa, veraz y oportuna.

### Marco legal

El ejercicio del derecho de acceso a la información pública está respaldado por:

- Ley General de Libre Acceso a la Información Pública No. 200-04.
- **Decreto No. 130-05** que aprueba su reglamento.
- **Resolución DIGEIG No. 002-2021**, que crea el Portal Único de Transparencia y establece políticas de estandarización.

### ¿Qué es información pública?

Se considera información pública toda aquella creada u obtenida por la administración pública o por cualquier entidad que ejerza funciones públicas o administre fondos del Estado, siempre que no tenga restricciones legales.

### Portal de Transparencia Institucional

La ciudadanía puede acceder, sin necesidad de realizar una solicitud formal, a información presupuestaria, administrativa y financiera a través del Portal de Transparencia institucional, actualizado mensualmente por la OAI: <https://daeh.gob.do/transparencia/>

### Canales para solicitar información

Las solicitudes pueden realizarse:

- De forma presencial.
- A través del Sistema de Acceso a la

¿Qué deseas buscar?



os

recepción de Servicios de Atención  
para cumplir con los preceptos de  
**200-04**), el **Decreto No. 130-**  
vas relativas al libre acceso a la  
otorga la ley, garantiza que la  
a pública.



o del derecho a la información

Información Pública (SAIP): <https://saip.gob.do/>

Este sistema permite registrar solicitudes, dar seguimiento y recibir respuestas dentro de los plazos establecidos por la ley.

### Requisitos de la solicitud

Para solicitar información, se debe incluir:

- Nombre completo del solicitante.
- Descripción clara de la información requerida.
- Identificación de la institución que posee la información.
- Motivación de la solicitud.
- Medio para recibir la respuesta.

## Plazos de respuesta

La información debe entregarse en un plazo máximo de 15 días hábiles, prorrogable de manera excepcional por 10 días hábiles adicionales.

## Forma de entrega

La información puede entregarse:

- De manera presencial.
- A través del SAIP y
- Correo electrónico.

## Acceso gratuito

El acceso a la información es gratuito, salvo los costos de reproducción cuando aplique.



Elaborado por: Lic. Derlin Paulino - Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información.

# DAEH JORNADA MÉDICA EN LA PROVINCIA DE PEDERNALES

80  
colaboradores

Un total de 80 colaboradores de la Dirección de Servicios de Atención a Emergencias Extrahospitalarias (DAEH), participaron en una jornada médica realizada en la provincia de Pedernales, como parte de las acciones institucionales orientadas a preservar y fortalecer la salud del personal.

La actividad organizada por la entidad que dirige Juan Manuel Méndez García, estuvo dirigida al personal de la región Enriquillo.

Durante la jornada, un total de 179 empleados recibieron evaluaciones médicas en las áreas de cardiología, oftalmología y toma de glicemia, realizadas por especialistas de la salud.

Además de los chequeos, los profesionales ofrecieron orientaciones sobre la adopción de hábitos saludables y la importancia de la prevención para evitar futuras complicaciones médicas.

La jornada contó con la presencia de la gobernadora de Pedernales, Edirda de Óleo Peña, quien valoró la iniciativa como un paso importante en favor del cuidado del personal que trabaja en beneficio de la ciudadanía.

También estuvo presente la coordinadora de la región Enriquillo, Dra. Ilsa Pineda, junto a encargados de distintas áreas, quienes acompañaron el desarrollo de la actividad.

El director de la DAEH expresó que estas jornadas médicas continuarán desarrollándose en las diferentes dependencias del país, como parte de una política institucional orientada a garantizar condiciones de salud óptimas para el personal.



Al centro, Edirda De Óleo Peña, gobernadora de Pedernales; a su derecha, la Dra. Ilsa Pineda, coordinadora regional de la región Enriquillo; junto a colaboradoras de la DAEH, entre ellas la Lic. Carmen Verás y Yissel Sánchez, de la División de Organización del Trabajo y Compensación de Recursos Humanos.



25 FEBRERO  
DÍA DEL  
NATALICIO

# RAMÓN MATÍAS MELLA



  
DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN  
A EMERGENCIAS EXTRAHOSPITALARIAS

# VALDESIA



La atención a emergencias de gran magnitud no depende únicamente de recursos o protocolos; depende, sobre todo, de la capacidad de las instituciones para trabajar juntas de manera oportuna, organizada y con un objetivo común. En la región Valdesia, esta premisa ha sido clave en la gestión operativa desarrollada por la Dirección de Servicios de Atención a Emergencias Extrahospitalarias (DAEH).

A lo largo de los últimos años, la experiencia en esta región ha demostrado que la coordinación interinstitucional constituye un eje estratégico para la respuesta efectiva ante eventos complejos. La articulación entre las distintas entidades del Estado ha permitido optimizar recursos, reducir tiempos de respuesta y garantizar una atención integral y segura a la población, siempre alineada con la misión, visión y valores de la DAEH.

Cada intervención se ha sustentado en pilares fundamentales como la vocación de servicio, la comunicación efectiva, la planificación conjunta y el trabajo en red entre los organismos de respuesta. Estas acciones han sido desarrolladas bajo una conducción unificada, conforme a los lineamientos estratégicos del Director de la DAEH, General (R) Juan Manuel Méndez García, lo que ha permitido mantener coherencia operativa y claridad en la toma de decisiones durante escenarios de alta complejidad.

## **Experiencias relevantes en valdesia de coordinación interinstitucional.**

**Explosión en la fábrica Vidal Plast, San Cristóbal (14 al 21 de agosto de 2023);** Este suceso, de gran impacto nacional, requirió una respuesta ampliada y sostenida en el tiempo. La magnitud del evento, con múltiples

víctimas y personas atrapadas, demandó una coordinación multisectorial que involucró al COE, Defensa Civil, Cruz Roja Dominicana, Cuerpo de Bomberos, hospitales de la red pública, Ministerio de Defensa, Fuerza Aérea Dominicana, Policía Nacional, DICRIM, J2 y el MOPC, entre otras instituciones.

En este contexto, la DAEH lideró los traslados interhospitalarios, incluyendo dos evacuaciones aeromédicas hacia Santo Domingo, demostrando la capacidad del sistema para integrar recursos terrestres y aéreos en situaciones críticas.

**Accidente de tránsito en la carretera Sánchez, sector Galeón provincia Peravia (28 de diciembre de 2025);** Durante el período de mayor flujo vehicular por las festividades navideñas, se produjo un accidente de tránsito que involucró varios vehículos. La respuesta coordinada entre la DAEH, el Cuerpo de Bomberos y la DIGESETT permitió brindar atención oportuna a las personas lesionadas, al tiempo que se gestionó el tránsito en una vía altamente congestionada.

**Traslado interhospitalario aéreo por evento cardiovascular en San Jose de Ocoa (3 de septiembre de 2025);** En un contexto marcado por condiciones climáticas adversas, deslizamientos de tierra y la incomunicación de la vía principal, se activó el protocolo de coordinación interinstitucional entre el CRUE Valdesia y el COE, gestionando el apoyo de la Fuerza Aérea Dominicana.

Gracias a esta articulación, se dispuso una aeronave para realizar el traslado aéreo de la paciente, garantizando la continuidad asistencial y evidenciando la capacidad del sistema para adaptarse a las limitaciones geográficas y climáticas.

### **Gestión regional y fortalecimiento operativo.**

La región Valdesia, bajo la coordinación de la Dra. Ana Vinicio Rodríguez y su equipo, desarrolla una labor estratégica orientada a la planificación, gerencia y control de las operaciones de los Centros de Regulación de Urgencias y Emergencias (CRUE). Asimismo, se supervisa la programación y operación de

las unidades de respuesta prehospitalaria (9-1-1) e interhospitalaria. Estas acciones incluyen el monitoreo permanente de indicadores, el cumplimiento de protocolos y procedimientos operativos, y la articulación constante con las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Respuesta a Emergencias Médicas, fortaleciendo así la capacidad operativa de la región.

La experiencia en la región Valdesia confirma que la coordinación interinstitucional no es un elemento accesorio, sino un pilar esencial para la gestión eficiente de eventos de gran magnitud. El trabajo conjunto, la comunicación oportuna y la planificación estratégica permiten a la DAEH cumplir con excelencia su misión de brindar una atención extrahospitalaria oportuna, segura y verdaderamente humanizada, reafirmando el compromiso institucional de **Juntos Salvar Vidas.**



*Elaborado por: Dra. Ana Vinicio Rodríguez  
Coordinadora regional, región Valdesia  
Dirección de Servicios de Atención a  
Emergencias Extrahospitalarias (DAEH).*



*"Conviértete y cree en el Evangelio"  
(Marcos 1.15)*

**MIÉRCOLES DE CENIZA**  
**INICIO DE CUARESMA**

## MISIÓN

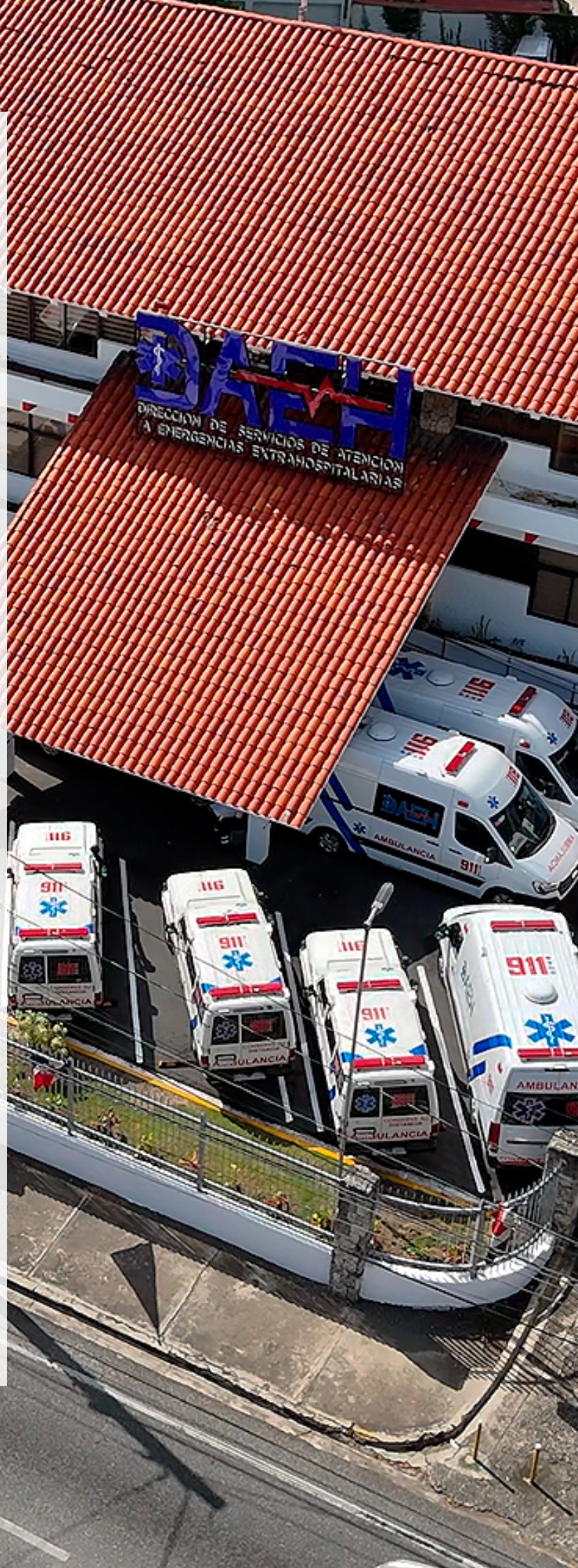
Proveer asistencia sanitaria urgente especializada, a través de la regulación y control de las atenciones de emergencias extrahospitalarias y la gestión del riesgo, garantizando la respuesta oportuna a los usuarios de manera integral, profesional y humanizada en beneficio de todos los usuarios en el territorio nacional.

## VISIÓN

Ser un servicio de excelencia y modelo de la referencia a través de la respuesta de atención extrahospitalaria segura y profesional, reconocida por nuestros usuario como líderes, por prestar un servicio de calidad y traslado oportuno a los pacientes en todo el territorio Nacional.

## VALORES

- Calidad
- Ética
- Compromiso
- Responsabilidad
- Humanización
- Integridad
- Trabajo en equipo





DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN  
A EMERGENCIAS EXTRAHOSPITALARIAS



@DAEH.RD



SÍGUENOS